

NOTA IMPORTANTE

SERVICIO DE SOPORTE PARA CIBERSEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID.EXP. 20/061 - 2000017123

Les informamos que, en virtud de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, queda suspendido el plazo de licitación del citado expediente.

COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Madrid, 17 de marzo de 2020